

EL REPUBLICANO.

NUMERO 27.

SEMESTRE 2.

Martes 31 de Octubre de 1815.

SIN VIRTUDES LA LIBERTAD DEGENERA EN LIBERTINAGE. MABLY.

ESTADOS-UNIDOS.

Oficio dirigido por el Ministerio de Hacienda del Gobierno General al particular de esta Provincia.

El Serenísimo Congreso ha decretado en 5 de este mes lo siguiente. "Se declara que los trasposos de buena fé que se hagan en calidad de toles de finca á finca, no son comprendidos en el Decreto de nueve de Junio, debiéndose entender de aquellos casos en que ni en todas, ni en parte hubiere una redempcion efectiva, y estar vigilantes los Gobiernos contra las simulaciones que pueda haber en fraude de dicho Decreto, arreglándose respecto de ellas á lo dispuesto en el de 28 de Setiembre último para las penas de nulidad de las redempciones que así se hicieren, y perdimiento de las cantidades con aplicacion á la Hacienda Pública. — Y mandado executar por el Gobierno General, lo transcribo á U.S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios gue, &c. — Santafe Octubre 7 de 1815. José María Domínguez del Castillo.

Carta de un Patriota residente en esta Provincia al C. Editor del periodico intitulado: La Estrella del Occidente, con vista de una contestacion suya inserta en el n.º 72 del Argos de la N. G.

Ciudadano Redactor de la Estrella del Occidente. Mulciber in Trojam, pro Troja stabat Apollo.

Muy Sr. mío: he tenido la favorable coyuntura de leer en el núm. 72 de el Argos, la carta de U. dirigida á los Oficiales Venezo-

lanos, que sirven en nuestro Exército dirigido á Santa Marta para expeler de aquél Puerto, y de las costas que le siguen, á nuestros enemigos comunes, sobre improbar justísimamente el atentado cometido por algunos militares de aquella Division en las personas de los europeos, que iban expulsos por nuestro Gobierno, y cuya custodia parece se les habia encargado: y al ver la humanidad de U., la parte que toma por sostener la observancia de las ritualidades jurídicas, el respeto, y obediencia á las Autoridades que nosotros mismos hemos constituido, la buena fé de las palabras, que aquellas ofrecen, y sobre todo la dulzura con que en fuerza de nuestra piadosa religion y reglas de su Sto. Evangélio debemos tratar á nuestros enemigos; no puedo ponderar bastantemente á U. las sublimes idéas, que se me han suscitado acerca de la bondad de su corazón. Qué entrañable amor por la justicia, qué rasgos tan insignes de benevolencia por el apreciable aroma del buen nombre de nuestra República, qué inclinacion tan benéfica hácia la dulce virtud de la moderacion! Y qué horror á los procedimientos sanguinarios y de crueldad, qué temor, qué adhesion á los consejos, y reglas prescritas por la adorable Divinidad no deben tener su asiento en ese dulce y delicioso nido, ese pecho nobilísimo.

Mas á pesar de este asendrado buen concepto, que ha esculpido en mi alma su cordial dulzura, ciertas dudas que acá en mi interior me entristecen por lo funesto de las consecuencias me hacen fluctuar sobre el acierto, ó el error del sistema de U.; pero sin tocar ni remotamente en la sanidad y sencillez de sus intenciones, las cuales su bondad sin par, me ha de dispensar el honor de esclarecer proponiéndoselas en esta cartica, para calmar mis ansias, y acrecentar el respeto que le profeso. Pero permítame dexar los preambulos que dicen tan mal con la franqueza de la Li-

bertad Republicana, y vamos al asunto.

U. quiere (y muy bien querido) que à los chapetones, y demás enemigos de la causa comun, aun quando sean conocidos por tales, no se les pueda mirar por el Público como proscritos: que es preciso seguirles la causa, y no sentenciarlos, sin que sean oídos y vencidos: que los pueblos, y lo que mas és, los cuerpos militares, dexen este cuidado à las autoridades civiles: que aunque ellos no guarden ese órden maquinando contra nuestras gargantas, contra la Libertad de nuestros pueblos y contra la posesion de nuestro suelo para invadirla y usurparla: aunque se jamos que quando salen de entre nosotros, van à incorporarse con nuestros opresores manifiestos, para darles las noticias de nuestro estado, fiscalizar à nuestros mejores patriotas, y ayudar quando no pueden de otro modo con sus caudales, y sus consejos à nuestra comun ruina, entretanto debemos nosotros seguir los estatutos de nuestra Sta. Religion, que nos interdicen todo acto de venganza, y tratarlos con la dulzura propia del corazon de U.

Pero (mi Ciudadano Redactor) ¿no vé U. que entónces era mucho mejor abandonar de una vez esta causa por que trabajamos con tanta fatiga, y entregarnos à nuestros inofensivos enemigos.?

No hay que hacer: el Evangélio (que U. quiere sigamos à la letra) dice: "si te hieren en una mexilla, vuelvete la otra: no volvais maldicion por maldicion: bendecid à los que os maldicen: haced bien à los que os aborrecen: si alguno quiere ponerte pleito, y quitarte la túnica, dadle tambien la capa &c. &c." Es menester, pues, alabar à los chapetones, aunque ellos nos traten de insurgentes, pérfidos y rebeldes: es preciso entregarnos y entregar à nuestros Compatriotas sencillos, à quienes tantas veces hemos predicado la injusticia de los Européos, y la justa razon que tienen los Americanos de defenderse: y semejantes à los supersticiosos Judios, que se dejaban matar quando los acometian en el Sábado, entregárles la túnica y que lleven tambien la capa: que nos quiten la cabeza, opriman à nuestros Compatriotas con dura esclavitud, y usurpen nuestro suelo; si quedará entónces satisfecha la dulzura evangélica de U. Señor Redactor?

Mas ya parece que me dice: que lo que U. ha dicho, y quiere no és, sino es que los delitos de esos nuestros mismos enemigos (si los tienen) se castiguen por los Jueces y Autoridades legítimas, formándoles seguramente la causa, siguiéndola por todos los diuturnos términos hispano legales hasta su fallecimiento y admision, por de contado de todos los

recursos, que por los culpados se interpongan. ¡Ah! ¡qué integridad, qué filantrópica justificación!

? Pero mi Señor: no es verdad, que desde el principio de nuestra transformacion há habido y hay entre nosotros multitud de éstos enemigos caseros, que minan por quantos medios les dicta su perversidad el edificio político de nuestro Estado? ¿No es constante que los Pueblos en masa han pedido muchas veces la expatriacion de estos malvados? ¿A quantos no les han cogido cartas, y documentos que acreditan su expionismo? ¿Quantas declaraciones no se han dado, no solamente apoyadas en la voz pública, y comun, sino sostenidas por la atestacion de sujetos fidedignos è imparciales? ¿Y U. ha visto hasta ahora que se le haya seguido à alguno la causa con esas formalidades, que tan justamente demanda su filantrópico modo de pensar? ¿Me podrá U. mostrar un exemplar castigo, que corrigiendo la iniquidad de estos pérfidos, asegure saliendo de ellos por aquella parte à la Pátria, y ponga freno à los demás? Al contrario mi amigo (permítala bondad de U. que le trate con este dulce nombre, que tanto demanda la estimacion que le profeso) no hay chapeton aun de los mayores maquinantes y bribones, que no tenga poderosos protectores que los defiendan como inculpables, con las Leyes de la humanidad y la justicia, arrimados muchos de ellos à los primeros funcionarios de la República, como al mas seguro asilo de su impunidad, y casi no hay Americano de estos hombres tímidos y sencillos, que à manera de los Romanos con sus Penates, no tenga su chapeton à quien encomendarse, con la esperanza de tener un apoyo, quando algun bai-ben de la suerte trastorne nuestra República y Gobierno.

Ha habido Legislaturas, que en algunas Provincias sancionen su salida fundadas en aquellas razones generales de buena política que à nadie se esconden, y há habido arbitrios en sus malignos protectores (que donde quiera casi son los mas poderosos) para frustrar aquellas justas sanciones: si una Provincia venciendo mil oposiciones y dificultades, ha conseguido arrojarlos, en otras al instante los llaman y abrigan: si algun Gobernador los proscribiera como enemigos, el sucesor à pesar de la buena memoria del que le precede, se declara en su favor y los recoge con impudencia.

Quiere U. que le diga mi juicio, (captando su venia,) de donde dimana este contraste, de suerte que à manera de las Deidades Paganas que estaban en contraposicion

sobre el estrago de Troya: si hay Patriótas que los persigan, hay otros ocultos enemigos de la causa, hipocritas del patriotismo que los defiendan? Pues, (mi Señor Editor) no es por que todos los Americanos no conzcan la justicia de nuestra causa, ni por que les falte inclinacion al éxito feliz de su sostenimiento; es por el miedo que los Europeos infunden con su seducion à todos los que los comunican. Acuerdese U. de aquel pasage que refiere Hersilla de los Araucanos, quando los españoles habian ahoreado à Caupolican, de quien poseidos de susto y terror los Indios, quando les preguntaba el general español, à presencia del cadáver colgado, si era aquel Caupolican el Xéfe de la confederacion, y temblando, con los ojos en el suelo y cabis-bajos, le respondian *que no*: mas luego que se apartaban algun trecho, le decian: *él es, él es*. Pues así, ni mas, ni menos: muchos de esos hipocritas del patriotismo en ausencia de los chapetones votan con los demas, imprecin, y protestan contra ellos: mas à presencia de uno de esos mortecinos, aun los mas indecentes, todos se encogen y amilanan de tal suerte, que el que menos mal lo hace, dice que son unos inocentes.

Y há habido sugeto à quien se le han cogido los papeles, é instrucciones de los enemigos sobre su espionage; y con todo personas de mucha autoridad, à manera de aquel Orador de Athenas (creo que era Esquines) que presentò à la misma Dama acusada de impiedad, para conmovier la integridad del Areopago, lo han presentado, y representado con la mayor compasion à los que tenian à cargo el acusarlos, para conseguir la impunidad. (*Se continuará*)

TUNJA.

Establecimiento de las Cátedras de Latinidad y Filosofia en esta Capital.

Casi desde los primeros dias de la revolucion se habia concebido el proyecto de establecer en esta Ciudad Cátedras de Latinidad, Filosofia, Derecho público y Pátrio, como está prevenido en la Constitucion; pero ocurrencias de mayor interés, el de nuestra propia seguridad, habian impedido llevar en esta parte al cabo las miras benéficas del Puéblo quando se constituya, y los votos de todo hombre de bien que apetece la diseminacion de las luces, y la perfeccion de sus semejantes. Estos votos se irán colmando à proporcion que se me-

joren los tiempos. Por ahora nos contentamos con anunciar al Público la institucion que se acaba de hacer de las dos clases de latinidad y Filosofia, la primera baxo la direccion del C. Ramon Torres, y la segunda baxo la del C. Bernardo Mota; ambos las han obtenido previo el exâmen y oposicion correspondientes, en que han mostrado su suficiencia para desempeñarlas. Hémos tenido el placer de asistir à la apertura de la última de estas clases, y oír al Profesor exponer sucintamente el principal objeto de su facultad, y las ventajas de su estudio; liberalmente convidar à él à toda clase de personas, ofreciendo explicar en el idioma Pátrio las materias mas dignas de generalizarse. Nos parecia hallarnos en una de las antiguas y famosas escuelas de Grecia, donde los Profesores prodigaban sus conocimientos à todo género de personas, à todas las condiciones y edades, sirviéndose del language del pais, inteligible à todos. En efecto, ¿por qué circunscribir mezquinamente las luces de la Filosofia al estrecho recinto de un idioma? ¿Qual es esta clase de hombres privilegiada que quiera hacerse la única depositaria de los conocimientos, mientras que el resto ha de quedar abandonado à las tinieblas de la ignorancia? Y si esta ha sido el apoyo constante sobre que ha descansado pacíficamente el despotismo civil y supersticioso; torrente que ha sumergido à la humanidad en un mar de miserias; ¿cómo no atacar en su origen la fuente de estos males? Sí, la ignorancia sola ha podido hacer de los hombres manadas de bestias, sujetas al capricho y discrecion de uno solo. Con razon en todas partes nos cegaban nuestros tirânos las fuentes de la ilustracion; con razon el Catecismo de Ripalda era lo único que se nos debia enseñar; ellos no habrian conservado de otra suerte hasta estos tiempos su terrible imperio. ¡Tirânos! el cañon de bronce y el de ganso van à ser vuestro azote; vosotros temblad ahora: ahora a la luz de la Filosofia van à huir amedrentadas las preocupaciones: ahora se acabará de ir à tierra el edificio de vuestro despotismo. ¡Conciudadanos! aplicad vuestros hijos al seno de la Filosofia; ella los nutrirá de su abundancia; os los devolverá brillantes para gloria y consuelo de vuestros dias, para honor y firmeza de vuestra Pátria.

Continuacion de las relaciones entre la Moral y la Política.

Hay ciertos delitos que parece que hacen feliz al que los comete, y que pasan por pro-

videncias de estado para los que fueron sus víctimas; ¿pero pueden contarse los trabajos y fatigas que cuestan antes que se verifiquen? ¿No son innumerables los que padecen por ellas, y muy funestas sus consecuencias? El que medite esta verdad conocerá que diferente es la apariencia de la realidad.

No hay duda que puede parecer sensible el sacrificar la brillante perspectiva de un Estado. Supongamos á un hombre de talento que tiene las riendas del Estado; su fortuna le presenta un concurso de circunstancias, que no vuelven á presentarse en un siglo; por medio de una violencia, de una supercheria, de una injusticia puede engrandecer considerablemente al Estado; y en caso de que esto sea ¿con quantos coloridos no puede cohonestar esta injusticia? ¿Quién ha llegado á conocer todos los recursos de un talento superior? ¿Qué Estado no tiene de corregirse? Estos asuntos son de la mayor consideracion; si se hubiera perdido esta ocasion, ¿quando se hubiera presentado otra? Es preciso aprovecharse de estas coyunturas; un día mas tarde se hubiera milogrado el asunto: ó ahora ó nunca. Cada uno obra segun su modo de pensar, ¿y qué daño puede seguirse de probar? De este modo se excusan.

Muchas veces se han admirado mis dudas y se ha procurado justificar las providencias de Estado.

Considérense las consecuencias: aun quando el asunto salga á mil maravillas. ¿Qué seguridad hay de engañar á la posteridad y á los contemporáneos? Un Estado que todo lo tiene por justo, se atrae el odio, la envidia, la venganza y la desconfianza de los demas; estos sentimientos ocultos como el fuego cubierto de cenizas, se inflaman en lo sucesivo. ¿Y quien podrá asegurar que la utilidad que resulta de una providencia no se perderá con otras muchas?

Un estado que todo lo cre licito, no hay duda que tiene muchos mas medios, pero tambien suele hallar mucha mayor resistencia; y quando llegan á conocerse sus maximas, todos se reúnen contra él.

El talento puede mucho; ¿pero que puede sin fortuna en la execucion? La dicha y la desdicha confunden al inocente con el reo; si el autor de una empresa justa se desgracia, siempre queda con la gloria de la empresa; pero las injusticias que no consiguen su fin, hacen una impresion que no se puede borrar.

¿Mas puede conseguirse el bien del Estado con injusticias? Para cada Estado pueden preverse epocas que prometan ventajas conforme á las maximas de la mas estrecha moral, en cuyo caso, ¿que tranquilidad, que fuerza,

qué felicidad, no puede facilitarle el genio que todo lo anima por medio de leyes oportunas? Con el amor de la justicia, con una sabia administracion, con un orden constante, con las recompensas bien distribuidas al merito y con el exemplo que anima y hace que fermente la actividad patriótica.

¿Qué es la riqueza de un solo estado comparada con la verdad, y con el bien del todo? ¿Acaso es el destino del genero humano que todos los hombres se engañen y destruyan mutuamente? La política se opone á la ambicion imperiosa y temeraria de los extrangeros; pero las pasiones baxas multiplican los males en el mundo sin necesidad. ¿Y puede ser este el fin de los hombres formados para que unos se hagan felices á otros en la union y confianza de la verdad? ¿Qué fanatismo! me objetarán: pero objetar no es refutar. ¿Pues qué un pensamiento es falso ó ridiculo por demasiado elevado y porque algunos no lo puedan comprender? ¿Quántas veces vemos que la preocupacion se burla de la verdad? Lo mas dificil es el primer paso, y rara vez se queda en el primero. ¿Qué puede ganar el político desechando los dos apoyos mas sólidos de la verdad y de la justicia? Lleno de molestia camina á gatas en la obscura senda del disimulo, procurando disfrazar sus pasos para que nadie los comprenda; no tiene ni paz, ni felicidad interior; muchas veces llegará un punto en donde halla que se le cortò su camino tortuoso por un competidor mas atrevido y astuto; y mientras que este, tomando la senda mas corta, llega antes al fin, el otro se confunde mas y mas en el horroroso abismo que separa lo justo de lo injusto, y en cuya profundidad no halla sino el arrepentimiento que le hace continuos cargos.

Estas eran mis dudas, ¿y que produxeron? Tan poco como las razones con que se intentase probar á un hombre enamorado que su pasion es extravagante. La ambicion es el origen de las más heroicas virtudes, y tambien lo suele ser de los vicios mas horrendos. Si las ideas del honor estuvieran suficientemente rectificadas, si los hombres no prodigasen sus incensos á las falsas divinidades, cuya injusticia oprímio á sus mayores, y solo admirasen lo grande y lo extraordinario quando fuese útil al público, haría la ambicion la felicidad de los hombres.

Ya está demostrado que la política se hermana muy bien con las maximas de la moral general; ahora se pregunta en que se distingue de la moral parcial. (Se continuará)

Tunja— EN LA IMPRENTA DEL ESTADO
POREL C. JOSE MARIA BERNAL.